

Salta, 20 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.109/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la asignatura **optativa POSTCOSECHA** de 5to. Año – 1er. Cuatrimestre, de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 166, la Escuela de Agronomía solicita el cargo;
- Que a fs. 165, obra el listado de posibles miembros del jurado;
- Que a fs. 167, el departamento de personal informa que el presente cargo está contemplado por Convenio 1120/10 Suscripto entre la SPU y UNSa;
- Que a fs. 168, obra dictamen de la Comisión de Docencia, aconsejando autorizar el llamado a concurso;
- Que el Consejo Directivo en la reunión ordinaria 18-15 del 17 de noviembre de 2015, dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y proceder a realizar el sorteo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **simple** para la cátedra **optativa POSTCOSECHA** de 5to. Año – 1er. Cuatrimestre, de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el concurso público:

TITULARES

- Mag. LELIA BEATRIZ LOZANO
- Ing. ADRIANA PATRICIA JAIME
- Ing. EDGARDO ITALO PALANCA

Autoriza Concurso JTP OPTATIVA Postcosecha Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-861

Salta, 20 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.109/15

SUPLENTE

- Mag. HUMBERTO FRANCISCO VINCIGUERRA
- Mag. MARITZA JUANITA VACCA MOLINA
- Ing. MARIANA MARYSOL DEL VALLE TEJERINA
- Ing. ESTELA ZAIRA BRANDAN DE ANTONI
- Mág. MIRIAM AZUCENA SERRANO
- Ing. MARIA FERNANDA BERNAL GOUANE

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mag. MARCELA MARTINEZ

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. INES RAQUEL LOPEZ QUIROGA

Estamento de Estudiantes: Sr. RICARDO PUCHE

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos que está contemplado por Convenio 1120/10 Suscripto entre la SPU y UNSa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza Concurso JTP OPTATIVA Postcosecha Metán